



Gobierno
de La Rioja
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA SOLICITUD UNA AYUDA CON CARGO MEDIDA M19 LEADER, del PDR de la Rioja 2014-2020

1 SOLICITUD de ayuda formal. Debidamente cumplimentada, incluida fecha y firma. **MODELO**

2 CIF de la Sociedad

3 NIF del PROMOTOR o REPRESENTANTE.

4 Tratamiento de datos de carácter personal (RGPD). **MODELO**

5 FICHA DE ALTA A TERCEROS. **MODELO**

En el caso de que no tenga Ficha de terceros para domiciliar su pago o desee modificarla, puede dar de alta su Ficha de Terceros por dos cauces:

- De manera presencial de la siguiente manera:
 - Rellene los datos del modelo de ficha y acuda a su oficina bancaria para que valide los datos relativos a su cuenta.
 - Presente el impreso en las dependencias de la Consejería de Hacienda de Logroño, Portales nº 71 o en cualquier oficina de registro habilitada. Si se da de alta en el Registro de terceros de manera presencial, deberá acompañar fotocopia del DNI/CIF.
- De manera telemática, desde su propio ordenador, evitando desplazamientos a través de nuestra Oficina virtual <https://ias1.larioja.org/sicapTerceros/ficha/index.jsp>

6 Documento que acredite el REGISTRO de la Asociación.

7 ESTATUTOS de la Asociación / **Acreditación de la CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.**

8 Acreditación de la REPRESENTATIVIDAD de la persona que realiza los trámites de la solicitud de ayuda en nombre de la Sociedad./Asociación.

9 Documento acreditativo de EXENCIÓN de IVA/ Documento acreditativo de la NO RECUPERACIÓN DEL IVA en el caso de las entidades públicas.

9 CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA en el caso de entidades públicas

A TENER EN CUENTA: No iniciar la inversión antes que el Equipo Técnico realice la oportuna visita al lugar en el que se va a realizar la inversión.



Gobierno
de La Rioja
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA SOLICITUD UNA AYUDA CON CARGO MEDIDA M19 LEADER, del PDR de la Rioja 2014-2020

11 DECLARACIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA(recomendación Comisión 2003/361/CE). **MODELO**

12 MEMORIA explicativa, que incluya:

- a. Antecedentes/ situación de partida
- b. Descripción del proyecto/actividad a desarrollar.
- c. Aportaciones y/o influencia de la actuación en cuanto a:
 - i. Medio Ambiente.
 - ii. Cambio Climático.
 - iii. Innovación
 - iv. A la configuración del paisaje cultura-natural de la comarca rural donde se localiza el proyecto/actividad.
 - v. Asociacionismo
- d. Objetivos.
- e. Acciones a desarrollar.
- f. Resultados esperados.

13 PROYECTO BASICO/ EJECUCIÓN

14 PRESUPUESTO desglosado de gastos a efectuar

15 FACTURAS PROFORMA

- Cuando la operación subvencionada incluya obras de coste **igual o superior a 40.000 €**, el beneficiario deberá presentar al menos **tres ofertas de diferentes proveedores**.
- Cuando la operación subvencionada incluya bienes de servicios o suministros **igual o superior a 15.000 €** el beneficiario ha de presentar al menos tres ofertas de diferentes proveedores

16 Para los PROYECTOS PRODUCTIVOS- PLAN DE VIABILIDAD técnico-económico de la inversión, que incluya:

- Una descripción de la situación de partida con indicación al menos de la mano de obra a emplear, edificios e instalaciones, maquinaria y rendimientos económicos.
- Objetivos que se pretenden alcanzar y fases de ejecución de las actuaciones para el logro de los mismos.
- Análisis de la inversión, organización y cualquier otra medida requerida para el desarrollo de la actividad.
- Demostración, mediante cálculos específicos, que las inversiones y gastos están justificados desde el punto de vista de la situación de la microempresa, de su economía y la creación de la empresa y que su realización posibilitará la permanencia en el sector.

A TENER EN CUENTA: No iniciar la inversión antes que el Equipo Técnico realice la oportuna visita al lugar en el que se va a realizar la inversión.



Gobierno
de La Rioja
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA SOLICITUD UNA AYUDA CON CARGO MEDIDA M19 LEADER, del PDR de la Rioja 2014-2020

- 17 PLAN DE FINANCIACIÓN** que asegure la ejecución completa del proyecto.
- 18 CRONOGRAMA** con los plazos en los que se ejecutarán las inversiones, en el caso de que se vayan a solicitar pagos parciales cuando la inversión subvencionable sea de al menos 100.000 €.
- 19 ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD** o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto, al menos de 7 años.
- 20** En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, **CERTIFICADO DE TASADOR** independiente acreditado.
- 21 DECLARACIÓN DE COMPROMISOS. *MODELO***
- Declaración de las ayudas obtenidas y/o solicitadas de otros Organismos u Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales.
 - Declaración jurada de generación o mantenimiento de empleo, si lo hubiere.
 - Compromiso de respetar el destino de la inversión durante, al menos, 5 años posteriores a la certificación de finalización de inversiones.
 - Compromiso de poner a disposición del Grupo de Acción Local, de la Comunidad Autónoma, del Organismo Intermediario, de la Comisión de la UE o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
- 22 OTROS:**

A TENER EN CUENTA: No iniciar la inversión antes que el Equipo Técnico realice la oportuna visita al lugar en el que se va a realizar la inversión.